



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-24-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS PARA LA SALUD**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **14 de julio de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona física y moral, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-24-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**, solicitado por la Dirección del Sistema Municipal DIF y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y cuya contratación será pagada con recursos propios y Ramo 33.

**4. Asistencia y acreditación de licitante.**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-24-2023

PÁGINA 1 DE 6





<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
Carlos Benjamín Oliva Álvarez
Grupo Emequr, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Carlos Benjamín Oliva Álvarez y Grupo Emequr, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

#### 5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas y muestras físicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **21**





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

de julio de 2023 a más tardar a las 9:00 horas, por lo que no se recibirá ningún sobre o muestra física después de esta hora.

- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Dirección del Sistema Municipal DIF y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

### PREGUNTAS DEL LICITANTE GRUPO EMEQR, S.A. DE C.V.

1. Punto 1.5 muestras físicas. De acuerdo con las bases, el proveedor deberá presentar muestra para las partidas 1, 2, 3 y 4. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si las muestras serán devueltas en caso de no ser adjudicados, y en caso de ser adjudicados favor de tomar a cuenta de la cantidad que se tiene que entregar, esto debido a que algunos insumos son algo costosos. Favor de confirmar.

### RESPUESTA

Se informa a los licitantes que, las muestras físicas presentadas, en caso de resultar adjudicados se quedarán en poder de la Dirección del Sistema Municipal DIF, para coteja de la entrega total de las piezas solicitadas y serán tomadas a cuenta de la cantidad requerida. Para los proveedores que no resulten adjudicados al término de la presente licitación se les regresarán las muestras físicas.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-24-2023

PÁGINA 3 DE 6





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

2. Punto 3.1, apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso c) identificación oficial. Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique si basta con presentar original de la identificación oficial vigente y copia simple, sin que sea obligatorio presentar copia certificada de la identificación. Favor de confirmar.

### RESPUESTA

**Se acepta su propuesta. Para dar cumplimiento a lo requerido en el inciso c. del apartado 3.1 de las bases, la convocante aceptará original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial vigente, la cual, una vez cotejada con la copia simple, le será devuelta el día de la presentación de propuestas.**

3. Punto 3.1 apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso e) cumplimiento de obligaciones. De acuerdo con las bases, el proveedor deberá presentar impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición, debido a que dicha constancia tiene una vigencia solo de 24 horas y que en diversas ocasiones se presenta la problemática de que la página del IMSS tiene fallas y no es posible descargar la opinión. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la opinión del IMSS de un día hábil anterior a la fecha de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, es decir la opinión de fecha 20 de julio de 2023, sin que esto sea motivo de descalificación. Favor de confirmar.

### RESPUESTA

**Se acepta su solicitud, siempre y cuando la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no sea mayor a 30 días de su expedición.**

4. Anexo equipos e insumos para la salud, partida 39, descripción: Bata. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la bata que solicita es para cirujano o para paciente. Favor de confirmar.

### RESPUESTA

**La bata solicitada en la partida 39 de las bases de la presente licitación es para cirujano.**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-24-2023

PÁGINA 4 DE 6





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**8. Final.**

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 9:34 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Elia Korina Toro Reyna	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Aracely Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Dr. Ricardo Castro Martínez	De la Dirección del Sistema Municipal	Área usuaria	
M.E. Elizabeth Anguiano Cantú	De la Dirección del Sistema Municipal	Área usuaria	

### Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	
Grupo Emequr, S.A. de C.V.	Luis Alberto Gámez Pineda	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-24-2023.

